



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	104 Secretaría General
Proyecto	1156 Bogotá Mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación
Versión	35 del 18-OCTUBRE-2017

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	, REGISTRADO el 13-Junio-2016
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	23 Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A Ley 1448 de 2011 en su título VII - PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS, las obliga al Distrito Capital a ¿garantizar la participación efectiva de las víctimas en el diseño, implementación, ejecución y sentimiento al cumplimiento de la ley y los planes, proyectos y programas que se creen con ocasión de la misma. Para esto se deberá hacer uso de los mecanismos democráticos previstos en la Constitución y la ley. En ese sentido, desde su creación la ACDVPR, ha propiciado espacios para la participación ciudadana a fin de lograr acercamiento con la población víctima en el Distrito, dentro de los cuales se cuenta con las Mesas Locales de Participación Efectiva de Víctimas (actualmente 14) y la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Insuficientes condiciones para la construcción de una paz sostenible en el país y particularmente en el Distrito Capital.

El problema se presenta debido a las siguientes causas:

Baja coordinación de las entidades de gobierno (distrital y nación - territorio) en la implementación de la política pública de víctimas.

Desarticulación del modelo de atención interinstitucional.

Persistencia de actitudes en la ciudadanía que justifican la violencia política.

En ese orden el el proyecto se hacer para:

Transformar el imaginario de la cultura asistencialista en las víctimas y la ciudadanía en general, implementando acciones con enfoque transformador y Promover la generación de convivencia y estabilización que puedan ser replicados en la ciudad y, de ser el caso, en otros entes territoriales.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Durante el conflicto armado, cerca de ocho millones de colombianos han sufrido algún tipo de hecho victimizante, situación que ha obligado a gran parte de ellos a abandonar sus territorios de origen o residencia en búsqueda de seguridad y la posibilidad de tener un futuro mejor, en donde sus niños y niñas puedan crecer en paz, reconocidos como sujetos de derechos y en condiciones de dignidad. En este sentido, y de acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), Bogotá es, después del departamento de Antioquia, el segundo ente territorial con mayor cantidad de declaraciones realizadas por víctimas del conflicto armado interno. La ciudad ha jugado un rol preponderante en el conflicto armado, más como receptor que como expulsor de población en situación de desplazamiento.

En el marco del proceso de Paz, el Distrito se prepara para asumir las implicaciones que esto pueda significar para la ciudad de Bogotá a través de la generación de procesos de construcción de memoria, paz y reconciliación que involucren a la sociedad y a todos aquellos actores que de una u otra manera han hecho parte del conflicto armado. Adicionalmente, en relación con las víctimas del conflicto armado se dará cumplimiento a las obligaciones que derivan de la Ley 1448 de 2011 y la jurisprudencia vigente en relación con la contribución a la asistencia, atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado que residen en la ciudad de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	104 Secretaría General
Proyecto	1156 Bogotá Mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación
Versión	35 del 18-OCTUBRE-2017

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Mejorar la coordinación con las entidades responsables en la implementación de la política pública de víctimas, la paz y la reconciliación en el distrito

Objetivo(s) específico(s)

- Mejorar la coordinación con las entidades responsables en la implementación de la política pública de víctimas, la paz y la reconciliación en el distrito
- Optimizar el modelo de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a víctimas en corresponsabilidad con las entidades competentes
- Desarrollar instrumentos de pedagogía social de memoria y paz para la no repetición de la violencia política
- Fortalecer los procesos de construcción de paz a nivel local y promover la reconciliación y la convivencia entre distintos actores
- Garantizar que la población víctima del conflicto armado residente en Bogotá, participe efectivamente en los espacios de formulación, implementación y evaluación de la política pública de víctimas
- Contribuir a la implementación de medidas de reparación integral

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Cumplir el	85.00	por ciento	de las metas del PAD por parte de la Administración Distrital.
2	Otorgar el	100.00	por ciento	de medidas de ayuda humanitari en el distrito capital.
3	Aplicar a	80,000.00	personas	Planes integrades de Atención (PIA) con seguimiento (PAS) en el Distrito Capital
4	Realizar mantenimiento y adecuaciones al	40.00	por ciento de los Centros Locales de Atención a Víctimas	en el Distrito Capital
5	Realizar o acompañar	146.00	productos educativos y culturales	por parte del CMPR
6	Desarrollar el	100.00	por ciento de los laboratorios de paz	en dos territorios del distrito capital
7	Implementar	100.00	por ciento	del protocolo de participación efectiva de las victimas del conflicto armado en el distrito capital.
8	Implementar	100.00	por ciento	de medidas de reparación integral que fueron acordadas con los sujetos en el Distrito Capital.
9	Realizar	3.00	Comites Distritales de Justicia Transicional	anualmente, para la coordinacion del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas-SDARIV

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Talento humano	1,862	16,160	18,509	7,235	3,584	47,350
Obras de construcción y adecuación	0	1,090	1,182	270	95	2,637
Material educativo	0	0	0	3,732	1,200	4,932
Atención a víctimas	2,716	12,628	9,043	11,137	5,339	40,863
Maquinaria y equipo	0	0	150	0	0	150
Otros gastos operativos	0	1,176	400	0	0	1,576
Subsidios	2,741	0	0	7,315	3,638	13,694
Apoyo técnico, operativo y logístico	86	488	610	0	0	1,184
Arrendamiento de inmuebles	0	0	866	0	0	866
Estudios de investigación, evaluación y diagnósticos	0	0	1,382	0	0	1,382



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	104 Secretaría General
Proyecto	1156 Bogotá Mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación
Versión	35 del 18-OCTUBRE-2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Eventos de divulgación	0	0	100	0	0	100

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$7,405	\$31,542	\$32,242	\$29,689	\$13,856	\$114,734

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	a. 0 - 5 (Primera infancia)	23,455	22,319	45,774	
	b. 6 - 12 (Infancia)	39,166	35,784	74,950	
	c. 13 - 17 (Adolescentes)	41,842	40,299	82,141	
	d. 18 - 26 (Juventud)	65,484	69,101	134,585	
	e. 27 - 59 (Adultez)	111,606	140,876	252,482	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	26,563	27,651	54,214	
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	95,628	victimas del conflicto
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	106,000	victimas del conflicto
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	111,000	Victimas del conflicto
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	91,000	victimas del conflicto

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	104 Secretaría General
Proyecto	1156 Bogotá Mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación
Versión	35 del 18-OCTUBRE-2017

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Modelo Distrital de Asistencia, Atención y Reparación a las víctimas del Conflicto Armado.	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Organización Internacional para las Migraciones OIM	07-07-2015
2 Asesoría, Acompañamiento Jurídico y Rep. Legal de víctimas del conflicto armado interno ubicadas en Bogotá	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Organización Internacional para las Migraciones OIM	07-07-2015
3 Modelo de acompañamiento psicosocial y Jurídico a las víctimas del conflicto armado en Bogotá	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. Organización Internacional para las Migraciones OIM	07-07-2015
4 Primera Encuesta Nacional de Víctimas CGR 2013	Contraloría General de la República. Equipo de Monitoreo y Seguimiento Ley 4448	01-07-2014
5 Trayectorias y Perspectivas del Desplazamiento Forzado Intraurbano en Bogotá D.C.	Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado	01-08-2015
6 Conflictividades armadas en territorios estratégicos: análisis del Desplazamiento forzado hacia Bogotá 2002-2014	Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado	01-03-2015
7 Colombia: urban futures in conflict zones	Patricia Weiss Fagen.NOREF, Norwegian Peace building Resource Centre	01-04-2015
8 II informe al Congreso de la República 2014 ¿ 2015	Equipo de Monitoreo y Seguimiento Ley 4448	01-01-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

El proyecto se formula con el objetivo de Mejorar la coordinación con las entidades responsables en la implementación de la política pública de víctimas, la paz y la reconciliación en el distrito.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ANGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO
Area JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LAS VICTIMAS
Cargo ALTA CONSEJERA PARA LAS VICTIMAS
Correo abanzola@alcaldiabogota.gov.co
Teléfono(s) 3813000 Ext. 2601

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	104 Secretaría General
Proyecto	1156 Bogotá Mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación
Versión	35 del 18-OCTUBRE-2017

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

Del análisis de los documentos de formulación se concluye que existe claridad y cumplimiento respecto a los criterios emitidos por la Secretaria Distrital de Planeación y la Secretaria General, para la formulación del proyecto de inversión en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Adriana del Pilar Acosta Roa
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe de Oficina
Correo	apacosta@alcaldiabogota.gov.co
Teléfono	3813000 EXT. 1130
Fecha del concepto	13-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto se formula con el objetivo de Mejorar la coordinación con las entidades responsables en la implementación de la política pública de víctimas, la paz y la reconciliación en el distrito.